



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



CUDAP:EXP-UNC: 0024977/2010

Córdoba, 27 de julio de 2010

VISTO:

El pedido del. Profesor Titular e la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología , solicitando la prorroga de la designación del Dr. Secchi (legajo 19729)

CONSIDERANDO:

- Que por la Ley 26.508 y Resolución de la Seguridad Social N° 33/09;
- El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba N° 44353; La Ord.02/2010; no le corresponde por ser interino;
- El informe de la Dirección de Previsión
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación. Edgardo Fabiab Secchi , legajo 19729 en el cargo de Profesor Asociado (DSE) desde el 01/07/2010 hasta 09/04/2014.-

Art.2º: Dejar establecido que el Dr. Secchi deberá presentar en la Dirección de Previsión de esta Facultad antes del vencimiento de concurso vigente (14/08/2013) comprobante de haber iniciado el trámite de jubilación ante La A.N.Se.S. caso contrario se tomará como baja la fecha de baja el vencimiento concurso y no la de los 70 años (09/04/2014)

Art.3: Protocolizar y Comunicar .-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A UN DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ

Prof. CARLOS TABOERA
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro
IGL-TCC-sp/

559